

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA  
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

- 901** *Real Decreto 26/2026, de 12 de enero, por el que se rehabilita, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, el título de Marqués de las Atalayuelas, a favor de doña María Rosa de Ayguavives i Palomer.*

De conformidad con lo previsto en la Ley de 4 de mayo de 1948, y el Real Decreto de 8 de julio de 1922, en su redacción dada por el Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, de acuerdo con la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y títulos del Reino y el Consejo de Estado,

Vengo en rehabilitar, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, a favor de doña María Rosa de Ayguavives i Palomer para sí, sus hijos y sucesores, el título de Marqués de las Atalayuelas, previo pago del impuesto correspondiente.

Dado el 12 de enero de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,  
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA